



Honorable Ayuntamiento
Sinanché, Yucatán, México
2015 – 2018



Sinanché, Yucatán; a 31 de marzo de 2016

**Asunto: Respuesta a
Requerimiento de información**

L.C.N. LUIS ENRRIQUE TUN PALMA
Titular de la UMAIP del Municipio de Sinanché.
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle la documentación relativa a:

- **La información completa y actualizada de los indicadores de gestión y de resultados.**

Que se hubiere generado durante el período comprendido del PRIMERO DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 relativo al artículo 9 fracción VI del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con los artículos 2 fracciones XLV, XLVI, XLVII, 4, 5 y 182 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán; 9 fracción de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el período comprendido del PRIMERO DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015, no se ha recibido o generado documento que contenga la información completa y actualizada de los indicadores de gestión y de resultados del H. Ayuntamiento de Sinanché, Yucatán.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente



SECRETARÍA
MUNICIPAL 2015-2018
SINANCHE, YUCATÁN

PROFA. MARÍA DE LOS ÁNGELES MAY BASTO
SECRETARIA MUNICIPAL

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP:

L.C.N. LUIS ENRRIQUE TUN PALMA

Fecha de actualización de la información: **31 DE MARZO DEL AÑO 2016**

Con sensibilidad por el desarrollo